

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
ANDESDRILL S.A.**

En la ciudad de Quito, el día de hoy 15 de Marzo de 2012, siendo las 09h00, en las oficinas de la compañía Andesdrill S.A., ubicadas en la Av. 10 de Agosto N37-232 y Villalengua concurren a esta junta ordinaria de accionistas: la Compañía Curimining S.A., debidamente representado por el Ing. Fredy Enrique Salazar en su calidad de Gerente General, accionista titular del 99.87 % del capital suscrito y pagado; y, por sus propios derechos el Ing. Fredy Enrique Salazar, accionista titular del 0.13 % del capital suscrito y pagado.

Encontrándose reunido el cien por ciento del capital, ésta se constituye en Junta General de Accionistas, conforme convocatoria de 10 de Marzo de 2012.

Al efecto preside la Junta el Lic. Pablo Acosta Morales, y, para que actúe en calidad de Secretario Ad-Hoc, se nombra al Dr. Jhonny Vasquez, quien luego de aceptar la designación se posesiona de su cargo. Presidente y Secretario entran inmediatamente en funciones, disponiéndose que secretaría de lectura el orden del día.

1.- Conocer y aprobar los balances del periodo 2011, así como el informe que el Gerente General y comisarios de la compañía ponen a consideración.

Primer punto.- Conocer y aprobar los balances del periodo 2011, así como los informes tanto de la señora Gerente General así como de los comisarios de la compañía cuyo contenido lo ponen a consideración.- En relación a este punto la Gerente General, el señor Xavier Andrade, manifiesta que la compañía al momento mantiene en vigencia el convenio de uso con Curimining S.A. de la máquina perforadora por lo que no ha generado ingresos pues sus gastos básicos con cubiertos por Curimining, con el fin de dar cumplimiento con la Ley y los Estatutos sociales, pone en consideración de la Junta los balances generales de la compañía del periodo económico de 2011.

En cumplimiento de la resolución No. **Q.I.J.001** expedida por la Superintendencia de Compañías y publicada en el R.O. 289 de 10 de Marzo de 2004 y al Art. 1.7 del Reglamento para la presentación de los informes anuales de los administradores de las Juntas Generales, la Ing. Xavier Andrade, informa el cumplimiento de las normas legales vigentes.

La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía Andesdrill S.A., por unanimidad resuelve: Aprobar el informe del Administrador y el Balance General puestos a consideración de la junta.

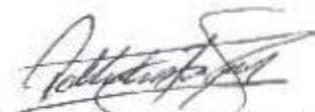
Por su parte también aprueban los informes de los comisarios señores Carlos Freire y Henry Cordero.

Siendo las 11h00, los accionistas de la compañía, disponen suspender la Junta a fin de redactar el acta, veinte minutos después se reinstala la Junta, y por secretaría se da lectura a la misma.

Con estos antecedentes, la Junta Ordinaria de Accionistas, sin más comentarios RESUELVE: Aprobar el acta en todas sus partes, procediendo a firmar el documento en cuatro ejemplares.

Concluida que ha sido la junta y habiéndose agotado los puntos a tratar los accionistas dan por terminada la presente Junta.

Para constancia de lo actuado y en fe de conformidad y aceptación se levanta y se aprueba y suscribe la presente acta en cuatro ejemplares del mismo tenor y valor, y, en unidad de acto las partes suscriben los ejemplares aprobados.



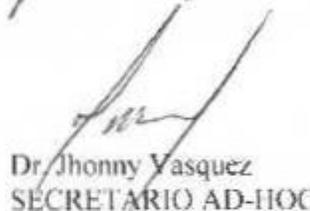
Lic. Pablo Acosta Morales
PRESIDENTE DE LA JUNTA



(P) Pablo Acosta Morales
ACCIONISTA



Ing. Freddy Enrique Salazar
ACCIONISTA



Dr. Jhonny Vasquez
SECRETARIO AD-HOC